

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO OANO DE RUEDA

Dirección telegráfica
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
—: SAN AGUSTIN, 7 —:
TELÉFONO NÚMERO 25

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚMERO 141

CORRESPONDENCIA
Apartado número 11.

AGRICULTORES!

Quedan por vender unos 150 sacos de nitrato.
No comprar garbanzos de siembra sin ver los que vende muy buenos y baratos.

Adriano Fernández Cristóbal
— EN —
MOZONCILLO **SEGOVIA**

Culminación

Para Segovia, así como para Castilla, las fiestas que se avencinan ante el Centenario de la derrota de las Comunidades, tienen la importancia no sólo del homenaje a los héroes que en el campo de batalla y posteriormente sucumbieron, sino que como una propulsión del espíritu castellano que despierta y que vence la inercia habitual y la inactividad en que ha yacido estos siglos, muestra su prepotente ciudadanía y afirma su personalidad a que es acreedora. Culmina en este homenaje una exuberante demostración de energía, de dinamismo de pereza y de demostración de ciudadanía, porque el alma de Castilla, insumisa a la fuerza, no se perdió a través del profundo sueño del León dormido, y quizá hoy con nuevos bríos vuelva a actuar en los destinos de España.

Las comunidades fueron también la culminación de la epopeya sarracena que durante nueve siglos tuvo en el mundo alteración el ánimo hispánico bravo e indomable, propio de las razas rebeldes que en heterogénea mezcla produjeron las peculiares características de la raza española. Por eso, a pesar de todo, las fiestas de homenaje a los comuneros son una culminación, hoy, como el alzamiento de la rebelión, de rebeldía, de santa rebeldía contra las ingerencias extranjeras, porque Castilla será siempre la llave de España y con su despertar producirá el resurgimiento y la grandeza que España tuvo en otros siglos.

Noticias militares

ARTILLERÍA
Ascensos.—Han ascendido al empleo inmediato los tenientes coronales don Alfonso Carrillo y don Luis Caro.
Los comandantes don Angel Negrón, don Aureliano Falcón, don Federico de Miguel, don Juan Piñana, don López y don Luis Tortosa.
Los capitanes don Luis López Morales, don Ricardo Muntiel, don Miguel Royo y don Agustín Martínez Ojalla.
Y los tenientes don Francisco Arranz, don Andrés del Val, don Carlos Salas y Bonal, don Carlos Fernández de Córdoba y don Luis Vayas y Bonal.

OFICINAS
Ascensos.—Ascendió el oficial segundo don Luis Martínez Lecha, el escribiente de primera clase don Julián López Delgado y el de segunda don Arturo Martín Piñata.

El eclipse de mañana

Como saben nuestros lectores, mañana habrá un eclipse parcial de sol, visible en España.
Dará principio a las 7,14 de la mañana; alcanzará su fase máxima a las 8,39; y terminará a las 9,39.
Aunque la hora es algo intempestiva no faltarán curiosos espectadores del fenómeno astronómico.

Boletín Oficial

Campo de experiencias
Se abre un concurso entre los propietarios de fincas rústicas del partido de Cuellar, a fin de preferir las de las proximidades de aquella villa, para la implantación de una estación automotriz con destino al estudio y explotación de plagas forestales.

Vacantes
Se abre un depósito de fondos municipales de San Juan Bautista, y la de recaudador de contribuciones de aquella villa, y la de secretario suplente del Juzgado municipal de Navares de Almedo.

Subasta forestal
El día 20 se subastarán en Montuenga tres lotes de madera bajo la tspección de 50 pías.

FIGURAS DEL DIA



Don José Maestro,
ex ministro de Abastecimientos, n. mbrado gobernador del Banco de España recientemente.

Comisión mixta de Recrutamiento

JUICIOS DE EXENCIONES
San Martín y Mudrián.—Aureliano Gómez, exceptuado; Juan Arranz, excluido totalmente; y Desiderio Arranz, pendiente.
Torreadrada.—Julio Puebla y Simón Hernández, pendientes; Manuel Delgado, soldado y Teófilo Puebla, a observación.
Torrecilla del Pinar.—Damián Asenjo, y Mariano Arranz, soldados; Valentín Romero, Restituto, Miguel y Toribio Gozalo, pendientes; Pedro Saneho, a observación y Paulino Berzal, exceptuado.
Valltiendas.—Gregorio Peña, pendiente; Serafín Andrés, excluido totalmente; Manuel Cristóbal y Eusebio González, excluidos temporalmente; Teodoro Hernández, Pácidio Lázaro y Alfredo González, soldados y Pedro Veizquez, a observación su hermano.
Zarzueta del Pinar.—Leonardo Aguado, Petronio Calvo, Máximo González, Isaac García y Mariano Criado, exceptuados; Jacinto Criado y Pedro Criado, pendientes; Daniel Pérez, a observación, Federico Criado, excluido totalmente.
Puentidueña.—Lázaro Cuenca, excluido total y Casimiro Herrero, excluido temporalmente.
Saachonnuño.—Mariano Saez, excluido totalmente; Eufemio Cuesta, soldado, y Adalberto Vicente, Leonardo Fernández, Pablo Rico, Basilio Fuentetaja, Iluminado Gascon y Atlano Gilisanz, pendientes.
Valltiendas.—Pedro Fraile, Isidro Alvaro, Alejandro Veasco y Leovigildo Zamarrigo, pendientes; Floriano del Sar, soldado; Mariano García, Ambrosio González, y Marcial García, a observación; Milán Santos, excluido temporalmente; Felipe García, Felipe González, Primo Lagunas y Pablo Ortega, a segunda situación.
Vegafría.—Emigdio Gómez, exceptuado; Máximo García, excluido totalmente; Angel Soto, a segunda situación.
Villaverde de Iscar.—Segundo Morejón, Quirino Manso y Teodoro Morejón, pendientes; Anastasio Saez y Valeriano Benito, excluidos temporalmente; Angel González y Anastasio Arranz, excluido totalmente.
Mata de Cuellar.—Fabian Ledo, exceptuado; Tertuliano Muñoz, a observación; Florentino Gómez y Bienvenido Fuentes, a segunda situación.
Calabazas.—Pablo Vega, excluido temporalmente.
Fuentesalicio.—Toribio Galindo, excluido totalmente.
Frumales.—Juan Bayón, soldado.
Fuentepelayo.—Agustín Vaca y Eustasio Arribas, exceptuados.

Variación de señalamiento
En atención a que el día 23 del actual se celebrarán en esta ciudad públicos funerales por el comunero segoviano Juan Bravo, acordó ayer la Comisión mixta proponer al señor gobernador civil que la revisión de los casos de los pueblos de Paradinas, Rapariego, San Cristóbal de la Vega, Sengarcía, Santa María de Nava, Sentiuste de San Juan Bautista, Tabladillo, Toloquio, Villagonzalo y Villeguillo, tenga lugar el día 21 de dicho mes en vez del 23 que se había señalado a dicho fin.



Mañana viernes, Dios mediante, presenciaremos un eclipse de sol. Fenómeno que se explica. Es la conjunción de Tierra con el Gobierno de Alendosalazar. Y el que se anula, Maura. Digan lo que quieran los astrónomos.

Se habla de toros ¿De toros después del camelo aquel? ¿Se va a poner por la nubes el pape!

Han sido detenidos el padre, la madre y un hermano de Ramón Casanellas. Todos ellos, naturalmente, procuran despistar la acción de la justicia en sus declaraciones.

Y el juez va a concluir, si Dios no lo remedia, a hacerse un verdadero llo con la familia.

Un señor, que para colmo de sus males se llama Ventura, escribe en un diario:

«Yo de Fé me enamoré, mi pasión la declaré, ella me dijo que sí y al mes y medio ¡ay de mí! se fué con otro mi Fé. El tiempo todo lo alcanza; me olvidé de aquella chanza y a Esperanza hice el amor, dijo que sí y ¡oh dolor! también me engañó Esperanza. Tras pensosa enfermedad, de que salvé por mi edad, con Caridad tuve amores... y ¡oh, dolor de los dolores! me la pegó Caridad. Desde entonces, ya no sé en quien creer deberé ni en quien tener confianza; pues me han faitado la Fé, la Caridad y Esperanza.»
Ventura Mayorga (1)

(1) Nota de la Redacción: Mira, no seas chiflado; te quejas, y sin razón. Si todo eso te ha pasado, te está muy bien empleado... ¡por melón!

Me ocurre una cosa muy particular con el sello conmemorativo del Centenario de Juan Bravo, que se ha puesto ayer a la venta. El sello lleva un busto (el busto del caudillo) y... nada, no hay quien me quite de la cabeza que yo conozco de vista a ese señor.

Una noticia: Pepe Rodao, que desde algunos días se sentía un poco molesto, se ha visto obligado a guardar cama.

Avisado el médico de la casa, le apreció algunos grados de calentura. Pero no es cosa de cuidado, afortunadamente.

Se trata de algo que era de esperar. La detención.

Se dice que muy en breve van a inaugurarse en esta capital dos nuevos centros de recreo... Mal tabaco.

El problema del trigo, el magno problema que tanto afecta a la principal riqueza nacional, sigue sin resolverse.

Las Cámaras Agrícolas piden que se restablezca el Arancel. Pero el ministro de Fomento no quiere que subs el precio del pan.

Y como medio no hay, en los tiempos que corremos, de sunar esos dos extremos, pues... ¡vaya!

Se anuncia para el próximo mes de Mayo, en Valencia, una Exposición de plantas y flores de la que dice un colega que «hay quien va a demostrar prácticamente que el cultivo esmerado puede producir rosas del tamaño de los repollos.»

¡Quién sabe! Puede que andando el tiempo, haya rosales que den alfileres de corbata o dentaduras postizas.

Así como hay caballeros que dan bellotas.

La situación de los campos

El campo está hermosísimo. Pocos años ha empezado el mes de Abril bajo tan buenos auspicios. Los sembrados se manifiestan lozanos y no excesivamente adelantados. Ha llovido muy bien y a menudo, y las heladas han mantenido las siembras fuertes, pero sin adelantos que luego resultan perjudiciales.

En la Universidad Popular

Ayer terminó la serie de interesantes conferencias que ha venido dando en el salón de actos de la Universidad Popular, el culto periodista y profesor de la Escuela Industrial de Tarragona señor Artilla.

Con palabra elocuente y cálida expresión trazó a grandes rasgos la Historia de España, y nos transmitió las impresiones recogidas en su viaje de estudios por las distintas regiones de la Nación.

Un público numeroso y selecto ha seguido con interés la documentada y erudita disertación del señor Artilla.

El IV Centenario de Juan Bravo

Programa definitivo de fiestas

Se está procediendo a la impresión del programa definitivo de las fiestas que han de celebrarse con motivo del IV Centenario de la gloriosa muerte de Juan Bravo y cuyo programa es el siguiente:

PROGRAMA

Día 22.—A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y del Asilo provincial, recorrerán la población tocando dianas.

Por la noche, en la Plaza Mayor, cinematógrafo público.

Día 23.—A las diez y media de la mañana, gran funeral en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de Juan Bravo, Juan de Solier y demás comuneros segovianos.

A las cuatro de la tarde, inauguración de la Exposición diocesana de Arte retrospectivo, instalada en el palacio Episcopal.

Por la noche, en la Plaza Mayor, cinematógrafo público.

Día 24.—A las doce de la mañana, colocación de la primera piedra del monumento a Juan Bravo, organizándose la comitiva en la Casa Consistorial, que se dirigirá al sitio en que dicho monumento ha de ser emplazado.

Por la tarde, gran corrida de novillos.

Por la noche, en la Plaza Mayor, fuegos artificiales.

Día 25.—A las cuatro de la tarde, en la Plaza de toros, concurso de bailes regionales.

A las siete de la tarde, certamen literario en el paraninfo del Instituto general y Técnico.

Día 26.—A las cinco de la tarde, solemne sesión en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento para descubrir la lápida dedicada al comunero Juan de Solier.

Por la noche, en la Plaza Mayor, cinematógrafo público.

También amenizará el paseo de la Plaza Mayor, durante las noches de estas fiestas la banda de música de la Academia de Artillería.

MEDINA DEL CAMPO

Monederas falsas

Medina del Campo.—La Guardia civil ha detenido en esta ciudad a cuatro mujeres llamadas Carmen Serrano, Juliana Gómez, Máxima Alonso y Valentina Hernández, las cuales se dedicaban a comprar géneros en los comercios y entregar en pago billetes falsos de cincuenta y cien pesetas.

Las cuatro detenidas han ingresado en la cárcel por orden del juez de instrucción.

Máxima y Juliana son conocidísimas en Valladolid, donde tienen familia.

Junta Central del Censo

La Junta Central del Censo, ha ordenado se cumpla puntualmente la circular dictada en 12 de Junio 1912 y la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 12 de Julio de 1919, relativas a la obligación en que se hallan las Juntas municipales, según lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Electoral, de expedir gratuitamente, en papel común y sin dilación alguna, las certificaciones de nacimiento y defunción que se les pida por electores, para fines electorales, expresando en ellas que es para este objeto y pudiendo hacerlo en extracto de las de defunción en forma análoga al autorizado por la Dirección de los Registros para la Sección de Nacimientos.

Teatro Juan Bravo

El sábado debutará en este teatro la compañía de zarzuela que dirigen los aplaudidos primeros actores Emilio S. Medrano y Eduardo Gómez, y en la que figuran las primeras tiple Carlota Sanford y Luisa Calvo.

Se abre un abono por seis funciones de moda, que se celebrarán los días 9, 10, 12, 14, 16 y 17 de Abril.

Los abonados tendrán una bonificación del diez por ciento; pudiendo hacerse el abono de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Devolución de cuotas militares

Por Real orden de Hacienda, se dispone que la cualidad de heredero de un recluta fallecido, a los efectos de la percepción de la cuota militar mandada devolver, se justificará con certificación del Registro de últimas voluntades y con información testimonial, administrativa instruida a virtud de instancia del heredero ante el interventor de Hacienda de la provincia respectiva, censurada por el abogado del Estado, y siendo requisito indispensable que los testigos sean comerciantes con casa abierta y demuestren estar al corriente en el pago de la respectiva contribución. Esta disposición tiene importancia por las dificultades con que se tropezaba para el cobro de cuotas en el caso que ahora se resuelve.

Del momento

El enigma de una rubia

Nadie ignora que son inagotables los recursos que Fémia guarda para esclavizar a los descendientes de Adán. La enumeración, que para un enamorado resulta tarea sencilla, nosotros no la queremos hacer aquí porque incurriríamos en omisiones involuntarias que pudieran enojar a algún galán, y además porque no es nuestro objeto hacer recuento preci-

Es el mejor para el lavado de ropa y usos domésticos. Está fabricado exclusivamente a base de aceite de oliva. Garantizamos su pureza a compración con el mejor de los mejores.

Jabon de Hijos de Borregón

Es más barato que sus similares, por permitir la molestia de nuestra fabricación, y secundarios negocios. Probado, comparado y veréis de dónde procede (en parte) el abaratamiento de las subsistencias.

Fábrica en estación de Ortigosa (Santa María de Nieva)

so de las divinas gracias de que con tanta frecuencia suele estar dotada la costilla a que el Creador dió vida, para que sirviera de compañera fiel del hombre en este valle de lágrimas. Lo que es motivo de nuestra tribulación en estos instantes, es un suceso nada trivial y que si quieren con nosotros estudiarlo brevemente los lectores, apreciarán en toda su importancia.

Partamos de dos hechos concretos que si al parecer no tienen conexión, sin embargo son el fundamento de nuestra preocupación: yilmente asesinado, cayó muerto ha pocos días el que fué presidente del Consejo de ministros de España. Otro: a un número de varones bastante considerable, las mujeres rubias les llaman poderosamente la atención hasta tal punto, que el color del pelo puede llegar a jugar un papel decisivo en esa afinidad misteriosa en los comienzos, pero que termina con ellos y ellas ante el altar.

Resulta aparentemente extraña la agrupación de dos hechos tan semejantes, y a pesar de ello, a nuestro objeto es absolutamente preciso recordar el atentado nunca execrado lo suficiente, junto con lo que pudiéramos llamar selección hacia las rubias.

Tan reciente el suceso que ha conmovido a la nación, aún está en la memoria de cuantos han leído las informaciones publicadas por la Prensa la silueta de una mujer que parece haber actuado decisivamente en el atentado, y cuya única característica es el ser rubia.

El bucear en el proceso, en el que por haberse detenido a uno de los culpables aparece todavía nada claro,

y buscando el eterno femenino que es imprescindible eje de los grandes crímenes como de los sucesos más sensacionales, la mujer, en la sombra aquí, solo nos dicen que tiene el pelo rubio, e instintivamente cuantos tienen próxima a una mujer de trenzas de oro, miránla, aun persuadidos del absurdo que supone siquiera la idea, sin atreverse a formular la pregunta. De tal modo ha podido obsesionar la sospecha, que nosotros sabemos de unos cuantos jóvenes que después de voluntaria y breve reclusión han cambiado radicalmente de modo de pensar, y hoy dirigen con deleite sus ojos hacia las bellas de crechias negri-azuladas, con la culminación de su ideal amante.

Mas, a pesar de ello, también nos consta que las deserciones no han hecho huella en el espíritu de muchos convencidos de la diaphanía de los rayos de sol. Lo que—como escriben los documentos oficiales—nos complacemos en comunicar a las interesadas para su conocimiento y efectos consiguientes.

ALBERTO MARTIN FERNANDEZ

Federico Paternina

OLLARI (RIOJA)
LOS MEJORES VINOS DE MESA
en los buenos Restaurants y Ultramarinos
LOS PEDIDOS A

Mariano Bernardo
REPRESENTANTE
BARRIONUEVO, NUMERO 2.—SEGOVIA

los agricultores, a aceptar el mal menor.

Al fin, después de tres reuniones, de varias horas de duración, el señor ministro se decidió al restablecimiento del arancel, a condición de que el pan no suba de precio; el milagro han de hacerle los labradores, no ya vendiendo el trigo al precio remunerador sino a más bajo precio que lo que cuesta el producirle e imponiendo el señor ministro a los harineros un prudente margen de ganancia.

Si esto no se hace, las consecuencias señan funestas; puesto a la venta esa enorme cantidad de trigo, parte de ello podrido y picado, se aprovecharían de esta circunstancia, para que todo se considerase igual y ya podían pensar los labradores de dónde habían de sacar dinero para el trimestre de Mayo y no pensar en el escardo, pues no podrían vender una fanega, hasta que esa broza desapareciera.

No insistamos sobre este particular, por que teníamos para rato; queda, pues, ver el medio de vender el trigo y la opinión que yo daré cumpliendo el encargo recibido, es aconsejar a los labradores no se retraigan en vender y me dirán: ¿a cómo? y les diré: a como puedan, siempre que no se altere el precio del pan; pero como

esto es algo ambiguo, hay que aclararlo con algún ejemplo.

El señor ministro, después de informarse de personas competentísimas e imparciales, cree que sin espíritu de sacrificio, los harineros deben cobrar 12 pesetas de margen diferencial del trigo a la harina y vendiendo ésta en la actualidad en Segovia a 68 pesetas a 56 deben vender el trigo para Segovia, o sea a 96 reales.

Si los harineros, que se muestran intrasigentes, logran del señor ministro, más de las doce pesetas, ya sabéis los labradores, que lo que ganen de más los harineros, tenéis que perderlo vosotros.

Por patriotismo, dar facilidades para vender el trigo; pero urge unirnos fuertemente para no ser arrollados como se pretende.

El Presidente de la Cámara Agrícola, *Telesforo de Castro*.

Cinzano

VINO VERMOUTH
APERITIVO SIN RIVAL
DIRIGID VUESTROS PEDIDOS A
Mariano Bernardo
BARRIONUEVO, NUMERO 2.—SEGOVIA
REPRESENTANTE

IMPORTANTE REAL ORDEN

Se restablece los derechos arancelarios del trigo y las harinas

Se ha dictado por el ministro de Fomento una importantísima Real orden sobre el régimen de compras de trigos y harinas, en la que se dispone:

Primera. Desde el día siguiente a la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, los fabricantes de harinas no podrán exigir por la mouturación del trigo margen superior a 13 pesetas los cien kilos, pudiendo, previa consulta a este ministerio, llegar en las localidades donde fuera preciso hasta 14 pesetas como máximo.

Donde este margen mínimo pueda reducirse, lo reducirán, previa la referida consulta, las autoridades gubernativas.

Segunda. Los fabricantes de harinas, sin excepción, estarán obligados a mouturar, según la capacidad de su fábrica, todo el trigo que se les presente por los agricultores, sin alterar el precio de mouturación corriente en la localidad.

Tercera. Los agricultores deberán vender sus trigos a los fabricantes a precio tal que permita vender la harina a los panaderos en las condiciones que la adquiere, actualmente, a fin de que no pueda producirse alza alguna en el pan, teniendo en cuenta el margen de mouturación que establece esta Real orden, más el precio de transporte hasta colocar el trigo sobre vagón en la localidad donde radique la fábrica.

En el caso improbable de que la resistencia de los agricultores pusiera en peligro de dejar desahastecida de harina alguna población, las autoridades respectivas procederán con arreglo a las disposiciones vigentes a las incautaciones que fueran precisas en las comarcas más próximas a la fábrica para satisfacer necesidades apremiantes, dando cuenta por telégrafo a este ministerio.

Cuarta. Las autoridades gubernativas, y especialmente los alcaldes, a quienes principalmente corresponde intervenir el precio del pan, su buena elaboración y su peso exacto, adoptarán cuantas resoluciones estimen oportunas para impedir que se eleve el precio de este artículo de primera necesidad a consecuencia de las disposiciones de esta Real orden.

Quinta. Desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden se restablecerán los derechos arancelarios para la importación de trigos y harinas del extranjero, sin más excepción que la determinada por los cargamentos que estuviesen flotando en dicha fecha y hayan sido despachados con conocimiento directo. No obstante lo dispuesto en el párrafo que antecede, como este ministerio tiene noticia de que se han celebrado algunos contratos de fecha anterior a la de la presente Real orden, se autorizará el desembarco en régimen de franquicia de los carga-

mentos cuya contratación se acredite que se celebró con anterioridad a esta disposición, a cuyo fin los interesados presentarán los justificantes para su examen, y como base de la resolución que proceda, en la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Sexta. Los agricultores que deseen ofrecer en venta sus trigos y no encuentren comprador, podrán comunicarlo a este ministerio por correo o por telégrafo, a fin de que se haga saber en los centros consumidores y se facilite así la contratación.

Séptima. El trigo extranjero que se importe en fecha posterior a esta disposición podrá ser mouturado por los fabricantes españoles, pero a condición de que adquieran igual cantidad de trigo nacional para mouturarlo también.

Octava. El trigo extranjero propiedad del Estado se conservará mientras no haya peligro de que sufra daño, y no se utilizará más que en el caso de que se hallen desahastecidas algunas poblaciones por causas cuya apreciación se reserva este Ministerio.

Novena.—Quedan suprimidos desde esta fecha todos los requisitos y formalidades establecidos para la libre circulación de trigos y harinas

en el interior de la Península y estas islas, y para la tenencia de los artículos a que se refiere esta disposición.

Décima. En el caso de que se advirtiera resistencia al cumplimiento de estas disposiciones, bien por los fabricantes de harina o por los productores de trigo, o se produjera alza en el precio del pan, este Ministerio propondrá inmediatamente al Hacienda que se decrete de nuevo la franquicia de importancia de trigos y harinas, y exigirá, si a ello hubiera lugar, las responsabilidades legales procedentes.

Escor de la provincia EL MUYO

Fiesta del árbol
Con un entusiasmo indescriptible se ha celebrado en este pueblo la deliciosa y educativa fiesta del árbol el día 23 de Marzo.

Con un voto general de campanas dió principio la fiesta, asistiendo los niños a la misa celebrada por el virtuoso sacerdote de la localidad don Pascual Sierra, actuando de cantores el sacristán don Eugenio Martín y su hermano don Lorenzo; los niños asistieron cada uno con su árbolito engalanado, e iban dirigidos por su inteligente profesor don Gregorio Marinas, y fueron bendecidos por el citado sacerdote, que les dirigió la palabra, haciéndoles atinadas observaciones sobre el arbolado bajo el punto de vista religioso.

Terminada la misa, los niños, seguidos de las autoridades, se dirigieron al sitio denominado «Las Praderas», donde se plantaron trescientos árboles, regresando después la comitiva a la plaza de la Constitución, donde se había preparado una tribuna, haciendo uso de la palabra el maestro nacional, que en un discurso elocuente exhortó a los niños a que tengan cariño y en su alma arraiguen el amor al árbol, que tantos beneficios produce.

Después usó de la palabra el digno secretario don Juan Ibáñez, dando gracias a todas las personas que se habían dignado asistir al acto, terminando por invitar a todos que tomen cariño a estas fiestas educativas.

Los niños recitaron después hermosas poesías, preparadas por el insensable profesor señor Marinas, distinguiéndose entre otros Segismundo Ibáñez, Adolfo Pérez, Pablo Vilas, Angel González, Marcelino González, Amancio Pérez, Mariano Arranz, Florentino Barrio, Florencio Martín, Cándido Arranz, Felipe Ibáñez y la niña Mercedes González, felicitados todos muy apaludidos y obsequiados después con dulces y golosinas, formando luego un animado baile de dulzaina.

Vaya mi felicitación más cordial a las autoridades y culto maestro, iniciadores de tan hermosa fiesta.

Vinjaros

En este día tuvimos el gusto de saludar a don Santiago Mateo e hijo, de Serracín; a don Melchor Arraz, don Eleuterio Arranz, don Francisco Arranz y don Nicolás Redondo, de Becerril; a don Santiago de la Villa, don Pedro Sanz Gonzalo y don Pedro Sanz y Sanz, de Negrodo, y a don German Villas y don Gregorio N. de Santibáñez, todos queridos

Información general

Las sesiones de Cortes

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores Allende Salazar, vizconde de Eza y Cierva, El señor Huidrobo se queja de que se realicen obras públicas practicando la expropiación forzosa.

El ministro de Fomento reconoce que la medida es una rutina y que hay que reformarla.

El ministro de Hacienda lee el contrato con la Tabacalera.

Un diputado se queja de que los médicos franceses puedan ejercer la profesión en España y a los españoles se les prohíba hacerlo en el extranjero.

El señor Aparicio replica que existe una disposición prohibiendo el ejercicio de la profesión a quienes no sean españoles o no hayan cursado sus estudios en España.

El señor Torres Boleña reproduce su alego sobre la concesión de socorros a los perjudicados por las inundaciones en Cádiz, Chiclana y Algeciras.

El señor Saborit pregunta por qué se ha procesado a la madre de Casanellas, y protesta de que al abogado de Mateu no se le consulta el acceso a la cárcel.

El señor Allendesalazar protesta a su vez de esta pregunta, toda vez que en el asunto interviene la autoridad judicial, y se están practicando actuaciones.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Saborit, originando sus frases protestas de la Cámara.

Se entra a continuación en el orden del día, reanudándose el debate sobre la crisis de Barcelona.

Ratifican el señor Guerra del Río y el ministro de la Gobernación.

Rebate las afirmaciones de los señores Lerroux y Guerra del Río.

Declara que en la normalidad constitucional la aprobación en el Gobier-

no civil de unos estatutos da derecho a funcionar libremente a la Sociedad que los haya presentado.

En suspensión de garantías, esta facultad de aprobar los reglamentos es arbitraria en los gobernadores, y claro que, como todo lo arbitrario, se presta al error.

El señor Senante interviene y dice que en el debate se han involucrado cuestiones muy diversas, una de ellas la unión de los liberales, siempre desunidos en el Poder y dispuestos a unirse en la oposición para tener luego el placer de volverse a separar.

Al hablar de la crisis, enaltece la memoria del señor Dato. No era hombre débil, como se decía, sino hombre de gran entereza, capaz de defender con su vida la dignidad propia y la del Poder público que tuviera en depósito.

El señor Saborit interviene y dice que los socialistas no pueden consentir que termine el debate sin una declaración concreta del Gobierno respecto al restablecimiento de las garantías constitucionales.

El señor Amadó interviene en el debate para alusiones, y comienza por recoger la del señor Guerra del Río al pedirle que expresara cuál era el modo de pensar del Ejército.

Solemnemente declaro que la opinión militar está total y voluntariamente apartada de las luchas políticas, y muy especialmente de las sociales.

Esta renuncia está expresada en el documento que, firmada por los presidentes de las que entonces se llamaban Juntas de Defensa, se entregó al Gobierno que sucedió al del conde de Romanones, cuando salieron de Barcelona los señores Doval y Montañés.

Explica después su gestión al frente del Gobierno de Barcelona y al terminar la sesión queda el señor Amadó en el uso de la palabra.

Ha quedado plenamente demostrado, que las ambiciones de los panaderos de Barcelona y el afán de los harineros del litoral, de apoderarse del trigo argentino, sería la ruina de los agricultores españoles. Irreductibles los panaderos, muy unidos los fabricantes de harinas y constituyendo legión (como siempre) nos hemos visto obligados los representantes de

Cámara agrícola de Segovia

El arancel, el precio del trigo y del pan

A instancia del señor ministro de Fomento, hemos celebrado laboriosas y largas reuniones harineros y trigueros, presididos por el señor ministro y con asistencia del de Inspección pública.

Todos estos artículos de gran utilidad pueden ser adquiridos en la
SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA
Avenida de la Libertad, 27
SAN SEBASTIAN

meses
De 20 a 36 de crédito

Grandes e increíbles facilidades para el pago.

Representante en Segovia:
D. ANTONIO SERRANO VALLEJO
Calle de Juan Bravo, números 7 y 9

NUESTRAS GARANTIAS SON UNICAS:
Conce lemos ocho días de prueba, admitiendo la devolución del objeto adquirido, si no resulta del completo agrado del comprador.
SOLO VENDEMOS PRIMERAS MARCAS

Envíes inmediatos de catálogos a cuantas personas los soliciten.
Únicamente para ello el adjunto coupon, indicando en él el nombre de este periódico.

FRANQUEO 2 CENTIMOS

Sociedad Hispano-Americana
APARTADO 97 SAN SEBASTIAN

Don.....
Residente en.....
Provincia de.....
Calle de..... piso.....
Desea catálogos de.....
(EL ADELANTADO DE SEGOVIA)

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

Amigos nuestros. También tuvimos el gusto de saludar a las encantadoras jóvenes de Bercil Carmen Arranz y Sabina Arranz.

COCA

Boda en la Corte El día 28 de Marzo próximo pasado, a las doce de su mañana, se unieron con los santos e indisolubles lazos matrimoniales, en la iglesia de los Jerónimos, la bella y encantadora señorita Isabel de Rosillo y Pou, natural de Madrid, y el simpático y distinguido joven don Julián Sanz Piquero natural de Coca.

Actuaron como testigos por parte de la contrayente, el conde de Rosillo, don Fermín y don Alejandro de Rosillo y don Victoriano Lorente, y por parte del novio, Mr. Blick, don Mariano Sanz, don Benito Menéndez y don Bernardino Aceves, industrial de esta villa.

La novia vestía riquísimo y elegante traje blanco adornado con tisú de oro y lucía bonitas guirnaldas y su ramo de azahar.

Después de la ceremonia, se trasladaron en coches y automóviles al Hotel Ritz, donde se sirvió un almuerzo de escogido menú para más de 130 invitados, y durante el almuerzo, el sexteto del Hotel interpretó varias y escogidas piezas de su repertorio.

Los novios salieron de viaje a Granada, Algeciras, Sevilla y Valencia, y fijarán su residencia en Madrid.

A la feliz pareja les deseo un viaje feliz y una eterna luna de miel.

Corresponsal

GALLETAS OLIVET

RENTERIA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA REPRESENTANTE

Mariano Bernardo BARRIO NUEVO, NUMERO 2 - SEGOVIA

Información local



Termina, por ahora, sus conferencias en la Universidad Popular el señor Artilla Mercadé. El triunfo del culto profesor ha sido completo.

Su alarde de erudición, su fácil palabra, la gracia original de que hace gala en algunos momentos, su espíritu de observación y, sobre todo, el interés que despierta lo que dice, no ya sólo por su fondo cultural, sino por lo pintoresco de la forma, le hacen dueño de la tribuna y del auditorio, provocando el aplauso.

A instancias de aquel, el señor Artilla Mercadé ha prometido reanudar estas conferencias a su regreso de Valladolid...

La Magdalena le acompañe.

Al fin! El sábado hará su debut en nuestro coliseo una excelente compañía de zarzuela.

En ella figura como primera tiple la Sanfort y como tiple cómica la Blasco, artista mimada del público de Segovia.

Con un buen acierto en la elección del repertorio y no abusando en el precio de las localidades, la temporada, no obstante lo avanzado de la estación, promete ser un acontecimiento.

O somos o no somos. Ahora o nunca.

La opinión ha pedido a voz en grito a este espectáculo y, aunque tardío, ahí está.

Conque venid y vamos todos. No le ocurra a la empresa con el

público lo que a la policía con Casanellas.

Que no le encuentra por ninguna parte.

DE SOCIEDAD

Viajes Ayer saludamos en esta población a nuestro querido amigo el ateadé de Santa María de Nieva, don Miguel Lorente.

Se encuentra en esta capital, con el fin de formar parte del Tribunal de la comisión mixta de reclutamiento, el capitán médico del 14.º regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Medina, don Jacinto G. García.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, el recaudador de Contribuciones de la zona de San Ildefonso, don Ventura García.

Han pasado el día de hoy en Segovia nuestros estimados amigos el alcalde de Carbonero el Mayor don Antonio Rodríguez y don José Coco Rodríguez, médico de Torrelaguarda.

Ascenso Ha obtenido el ascenso a coronel de Artillería don Alfonso Carrillo.

Sea enhorabuena.

Hijas de Jesús A las nueve, la comunión de santas colegialas.

Por la tarde a las cinco, el ejercicio.

Enfermo Se encuentra enfermo de algún cuidado, el alumno de la Academia de Artillería don José Luis Ristra.

Deseamos su alivio.

Ingreso en Hacienda

Se le ha concedido de nuevo el ingreso en Hacienda, por el turno de cesantes, a don Santiago de la Calle, siendo destinado a la Tesorería de Segovia.

Natalicio

En Monzón del Río Cines ha dado a luz un hermoso niño la esposa del delineante de Obras públicas don Juan Ferrer, que tuvo su destino en Segovia.

A los padres del recién nacido y a su abuelo don Miguel Gil, enviamos nuestra enhorabuena.

Nuevo establecimiento

Es de lamentar que comerciantes de Madrid vengan a Segovia a vender calzados a mitad de su valor y luego que no quieran vender nada más que un par a cada cliente; esto sucede en la calle de Infanta Isabel número 10 y solamente despachan hasta las siete de la noche.

Audiencia provincial

La causa de hoy

Esta tarde a las cuatro continuará en la Audiencia, ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra Miguel Callejo Fernán y otros, vecinos de Zarzuela del Pinar, acusados del delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Están encargados de la defensa de los procesados los letrados señores Cano y Rivas, y actuarán como procuradores los señores López y González Salamanca.

Segovia religioso

En la iglesia de los PP. Franciscanos

El día nueve a las seis y media de la tarde, dará principio, en esta iglesia, un solemne novenario en honor del Patronio de San José. Todas las tardes se expondrá S. D. M. se rezará la Corona Seráfica, letanía cantada ejercicio del Santo Patriarca, intercalándose escogidos motetes, interpretados por el afamado maestro de música P. Enrique Villalba y cantados por la capilla del convento.

El domingo, día 10, a las nueve y media, habrá solemne misa sacramental, con sermón a cargo del R. P. Juan Manuel Panlagua.

Si alguna persona devota del Santo desea se dedique a su intención algún día de novenario, avise en la portería del convento.

SUETOS

Un donativo

Don Gaspar Pérez, médico forense de esta capital, ha entregado al señor alcalde como tesoro del Conde de Caridad 10 pesetas, importe de sus honorarios por la asistencia que prestó a un hombre en el incendio ocurrido el día 26 del pasado Diciembre, cuya cantidad la dedica a dicha benéfica institución.

ZOTAL

El mejor sustituyente para hígado, ganadería y plantas. Venta: farmacias y droguería.

Cervezas

LA CRUZ BLANCA SANTANDER SON LAS MEJORES REPRESENTANTE

Meriano Bernardo BARRIONUEVO, NUMERO 2.-SEGOVIA

Los Reviernes

Mañana visitará la devoción de los Reviernes, la capilla del Cristo del Mercado.

Cuando se sienta resfriado seguido de estornudo y destilación mucosa, PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería, Corpus, 7.

Depositarios para Segovia y su provincia.

Jura de bandera

El domingo próximo jurarán la bandera en el interior del cuartel, los reclutas del Regimiento de Artillería de posición.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sanz de Carlos, la dispepsia, la acidez, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfamecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Ultima hora

Madrid, 2,30 tarde (POR TELEFONO)

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo estuvo en Palacio despachando con el Rey. Sometió a la firma un decreto, autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley ratificando las conclusiones aprobadas por el Congreso internacional del trabajo celebrado en Washington.

El referido proyecto será leído esta tarde en la Cámara popular por el ministro de Estado.

La «Gaceta»

Hoy inserta la «Gaceta» la disposición referente a la fórmula acordada para regular el precio del trigo.

Publica además autorizaciones para exportar tres mil toneladas de lentejas con un gravamen de diez pesetas 40.000 toneladas de patatas tempranas, a razón de 15 pesetas de derechos por tonelada.

Firma de Guerra

Destinando a los coroneles de Infantería don José Blanco, al regimiento de Valencia; don Carlos Benito, a la Zona de Almería; don Germán Yaratona, a la Zona de Cuadix y don José Rueda a la de Logroño.

Sanidad militar.—Disponiendo la creación, en el hospital militar de San Sebastián, de un Gabinete de radiografía, al frente del cual se destina al comandante médico don Luis Robert.

Licencia.—Concediendo seis meses de licencia para el extranjero al capitán de Ingenieros don Julio Yáñez.

Concurso.—Se anuncia para la provisión de dos plazas de tenientes coroneles en las secciones de ería caballar y remonta de Valencia y Orense.

Corresponsal

Almacen de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he credo oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: Fish name and Price. Includes Merluza (2.50), Congrio (2.00), Besugo (1.50), Escadilla (0.50), Chicharro (0.60), Saralinas (0.50).

“Nuestra Señora de la Fuencisla”

FABRICA DE BALDOS Y ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS

Gran variedad en dibujos :: Colores permanentes garantizados :: Fabricación con cemento de 1.ª clase y arenas especiales de Berny :: Cementos y yesos de las mejores marcas :: Baldosas de 25 x 25 cms. especiales para zócalos de fachadas :: Baldosas de 20 x 20 cms. color gris al precio de la baldosa de barro :: Baldosas especiales para aceras, patios y g rages

¡LABRADORES! YESO ESPECIAL PARA ABONO OFICINA Y ALMACEN: Puente de Muerte y Vida, núm. 12, Teléfono núm. 14 SEGOVIA

Nitrato de sosa 15/16 por 100

Para entrega en el acto hay existencias de abono en el almacén de abonos de

ANTOLIANO FERNANDEZ

MOZONCILLO (SEGOVIA)

JUANITO

En breve ofrecerá a su distinguida clientela su nuevo establecimiento de tejidos y paños a precios increíbles, en la calle de ISABEL LA CATOLICA, 14.

(Frente a la Campechan)

VENEREO Y SIFILIS

Esfermedades de los niños y Medicina en general. Consulta diaria: de dos a cuatro.

ROMERO-MEDICO - Juan Bravo, 35 -

Nuevo ordinario de Cantalejo a Segovia y viceversa

Francisco Sanz y Sanz, de Cantalejo, posada de la Coneja, y en Segovia, en el parador del Acueducto.

Este nuevo ordinario ofrece su industria a su numerosa clientela y al público en general.

ANUNCIO

El Casino de la Unión anuncia a concurso la provisión de dos vacantes de camarero que existen en la actualidad.

Los concurrentes dirigirán sus solicitudes al señor presidente, en el plazo de ocho días, a contar desde esta fecha.

Las condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría.

Segovia 5 de Abril de 1931.—P. A. de la Junta directiva: El secretario, Ceferrino de Alarcón.

Café Castilla

Habiendo adquirido el dueño de este acreditado establecimiento, un importante partida de azúcar en inmejorables condiciones, anuncia a su distinguida clientela que desde hoy servirá el café a 0.35 pesetas.

Nuevos ordinarios de Segovia a Madrid y viceversa

EN SEGOVIA: Felipe Pérez Traper, dueño del acreditado Parador y Hospedería «El Acueducto», donde fija su central. Se admiten encargos en la Plaza Mayor, en casa de don Felipe Álvarez, alquilador de coches de lujo.

EN MADRID: Bernardo Domingo, en la calle Alvarez Gato, número 6, bajo (Centro Segoviano).

Este servicio es competente y con todas las garantías necesarias.

Estos nuevos ordinarios ofrecen sus respectivos establecimientos ya expresados a sus numerosas amistades, empezando su nueva industria desde el día 1.º de Abril próximo.

Se alquila

casa, con muchas habitaciones apropiadas para verano, en barrio excelente.

Razón, en la Administración de este periódico.

Venta de leña

de encina carbonable, en el pueblo de Lasras del Pozo.

Para tratar, con el guarda de monte, Remigio Herrero.

Casa Parareda

Se han puesto a la venta varios cristales de varios tamaños, la vitación segoviana, a menos de la mitad de los precios corrientes.

Pérdida

de una cartera con un resguardo de depósito en el Banco de España y agüa metálico.

Se entregó a la persona que la haya encontrado la remita esta Administración, donde se le gratificará espéndidamente.

Matrimonio sin hijos

desea gabinete y alcoba amueblados, sin asistencia, en casa que no sea de huéspedes.

Información en esta Administración.

Pérdida

de una perra negra en el término de Torrecaballeros; se supone tomó la carretera de San Ildefonso; atienda por «Muz».

En San Clemente, núm. 7, gratificará a quien la entregue.

Traslado

La droguería de Corpus, número 9, se ha trasladado a Isabel la Católica, 2, frente al Tolentino, lo que pone en conocimiento en su numerosa clientela y del público en general.

Gran rebaja. Precios sin competencia.

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

OSRAM - AZO

es la lámpara del tipo de MEDIO WATIO, construida por la misma fábrica que la tan reputada lámpara OSRAM de un watio de consumo.

Han llegado grandes partidas directamente de la fábrica de Berlín

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO UNICO EN ESPAÑA:

Pablo Zenker.--Madrid

Mariana Pineda, 5

Apartado Correos 325

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, MEDICO ORTOPEDICO

Montera, 38, principales.- Madrid

Sección de Ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética

(BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarjitas por correo

En Segovia: el 26 todos los mes de once a una.--HOTEL FORNOS



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Autocamiones. De Dióon Boutón y Berliet,

5 toneladas, completamente nuevos, acabados de recibir de fábrica. CAMIONETAS de 1,2, 2 y 3 toneladas y coches de turismo, de acreditadas marcas, se venden a precios de fábrica con toda garantía. Facilidades para el pago sin aumento de precio.

Informará en Nava del Rey:

Don Simitrio Julio Bobo

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible e inofensiva no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

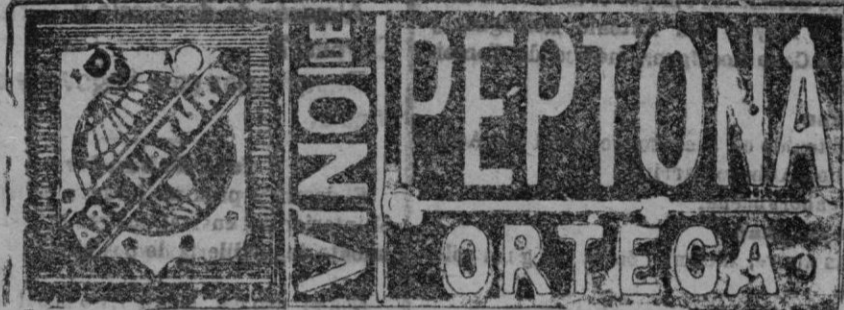
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo en cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio 14 pesetas el kilo; 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de «La Información Agrícola».

Almirante, 19, Madrid, Apartado número 6



Es el más potente y nutritivo para convalecientes. Recomendado contra la inapetencia, para el estómago débil, anemia, etc. Precio: 12 pesetas el kilo y en la dolencia, Lobi 19, Madrid

SERVICIOS

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Mejón. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite asaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Camaná, Guayaquil, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Madrid por las escalas de Liverpool, Gijón, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir

de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 4 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 10 Diciembre; para Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Ma y 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Málaga (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma y puertos de la Costa Occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LINEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo de Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caba, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander. Bilboe. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, de quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Mercados

ARVALO	
Trigo, 21 pesetas la fanega.	
Cebada, 13 id. id.	
Centeno, 18 id. id.	
Algarrobas, 16 id. id.	
CANTALERO	
Trigo, 20 pesetas la fanega.	
Cebada, 14 id. id.	
Centeno, 15 id. id.	
Algarrobas, 14,50 id. id.	
SEGOVIA	
Trigo, 20 pesetas la fanega	
Cebada, 15 id. id.	
Centeno, 16 id. id.	
ARANDA DE DUERO	
Trigo, a 21 pesetas las 94 libras	
Centeno, a 15 50 id. las id. id.	
Cebada, a 14 id. la fanega	
avena, a 8 id. id.	
Yeros, a 13,50 id. id.	
Algarrobas, a 12 id. id.	
Casa sin lavar, la arroba, a 48 p. ctas.	
PENAFIEL	
Trigo, 104 reales fanega.	
Centeno, 78 id. id.	
Cebada, 54 id. id.	
Avena, 32 id. id.	
PEDRAZA	
Trigo, 21 pesetas la fanega.	
Centeno, 17,50 id. id.	
Lebada, 15 id. id.	
Algarrobas, 18 id. id.	
Yeros, 16,50 id. id.	
CUELLAR	
Trigo, 21 pesetas la fanega.	
Cebada, 12,50 id. id.	
Centeno, 16 id. id.	
Algarrobas, 14 id. id.	
Yeros, 14,50 id. id.	
Avena, 8 id. id.	
AYLLON	
Trigo, 22,25 pesetas la fanega.	
Centeno, 16,50 id. id.	
Cebada, 12,75 id. id.	
Avena, 8 id. id.	
Algarrobas, 17 id. id.	
Yeros, 16,25 id. id.	
Harina de primera arroba, 8 id. id.	



Consecuencias del vicio

—¿Por qué? ¿Se puede saber?

Francis pareció vivamente contristado. Os juro que me disgusta mucho el no complaceros. Es la primera vez que esto me ocurre; a los demás les he dicho sencillamente que no, sin vacilar y sin que la negativa me haya causado el menor disgusto.

—¿Me parece que t. mpoco habéis vacilado mucho para decirme a mí que no!

—Es verdad; pero tengo un verdadero disgusto en negarme. Desde el primer momento me habéis inspirado igual confianza que por lo visto os he inspirado yo a vos, y así me pidéis alguna cosa posible, desde luego estaréis complacido; pero dejar a París, eso no.

—Si es vuestro contrato con el empre-

sario del Circo lo que os retiene, yo lo rescindiré. Os regalo la mitad de la indemnización que haya que dar, y la otra mitad me la reembolsaréis en diez años.

—No; si yo hubiera de aceptar las proposiciones de alguien, estas proposiciones serían ciertamente, las vuestras. Si me preguntáis la razón de esta preferencia, no sabré explicarla; lo único que podré decir es que me inspiráis gran simpatía, sin que yo mismo sepa por qué he simpatizado tan pronto con vos... Pero no puedo aceptar las proposiciones de nadie, por buenas que sean. Estoy en el Circo, y en el Circo seguiré.

—Pero no habéis de de estar siempre en el Circo, y más adelante...

—¡Ah! más adelante... no digo que no.

—¿Entonces... cuando estéis libre de vuestros compromisos, me prometéis?

Francis vaciló un momento y contestó:

—No prometo nada; pero ¡quizás!

Derbuckow se apresuró a decir:

—Bien, esperaré. En todo caso, ¿podeis

prometarme que no os comprometeréis con ningún otro?

—Os lo prometo.

Derbuckow se frotó las manos lleno de satisfacción.

—¡Esa dichol Me perteneceréis; no pido otra cosa por el momento que esa promesa. Vamos a otro asunto. Mi hija tiene un deseo loco de comprar un caballo saltador, un hermoso animal en el cual no descubra ni el menor defecto y que, sin embargo me inspire desconfianza. ¿Queréis hacerme el favor de examinarlo vos?

—Estoy a vuestra disposición. ¿Cuándo queréis que lo vea?

—Esta misma mañana, si no tenéis inconveniente. Estoy citado a las once en el Tattersall para verlo.

—Dadme tiempo para vestirme; y os acompaño inmediatamente.

Algunos instantes después partían.

Bien pronto se apeaban a la puerta del Tattersall, cerca de la cual había un lujoso tren con majestuoso cochero y un lacayote muy guapo con librea azul de cielo.

Derbuckow se mostró disgustado al verle.

—¡S'empre lo mismo!—dijo.—No hay medio de hacerla entrar en razón...

—¿A quién?

—A mi hija. Se la había confiado hoy a la marquesa de Zamorgo para poder ocuparme con vos de ese caballo, sin que ella lo presenciara, porque no hay medio de discutir con ella cuando quiere una cosa, y lo primero que me encuentro aquí es el carruaje de la duquesa. De seguro que están las dos ahí dentro.

—Bueno—dijo Francis,—eso no impedirá el que yo os diga de una manera clara y categórica mi parecer acerca del caballo, una vez examinado.

Lily, la hija de Derbuckow, y la duquesa, estaban, en efecto, en el Tattersall discutiendo vivamente; pero no acerca del caballo sino de otra cosa. La duquesa se empeñaba en vano en describir a la joven las bellezas y las distracciones de Niza, para conseguir que la acompañara a pasar allí